



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00126065- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00126065- -UNC-ME#FCC presentado por la Prof. Alejandra Gómez en su carácter de Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el cual solicita la adhesión a la Semana de la Memoria 2024 bajo el lema "La Patria no se vende, en la calle se defiende.¡30.000 presentes!".

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación impulsa una política de Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia a través el Programa de Derechos Humanos.

Que la Semana de la Memoria 2024 se realiza en el marco de los 48 años del golpe cívico- militar y eclesiástico.

Que nuestra Facultad cuenta con 55 compañeros-as desaparecidos-as que son parte de la memoria e identidad que nos caracteriza.

Que conmemorar el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia es una contribución a la construcción de la memoria colectiva de nuestro pueblo, fundamental para la consolidación de la democracia en nuestro país.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase la conmemoración de la Semana de la Memoria 2024 "La Patria no se vende, en la calle se defiende.¡30.000 presentes!" y el Cronograma de actividades presentado por la Prof. Alejandra Gómez en su carácter de Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2º: Protocolícese. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

